

Republica del Peru.

Vicetada, Gral.

Bolivia Nov. 28 de 1825.

Al S.^{or} Mtro. de Estado
en el Departam.^{to} de Haz

S. M.

No existiendo en esta Aduana Libro de lo guiado p.^a
Guanchaco, y careciendo de numero las Guias como indi-
que á U.S. en fha. 13. del Cor.^{te} tube p.^r conveniente pe-
dir al Administ.^{or} Copia Certificada de las q.^e en instrame
de lo. de Mayo sentó se havian pedido, antes de la lle-
gada del Peruano: al S.^{or} Presidente de la Corte Sup.^{or}
el testimonio del Exped.^{te} p.^a instruirme de el, y al
comand.^{te} del Pereguardo de Guanchaco las Guias, y
Pliegos de Carga del Bergantin Peruano.

El examen de estos Docum.^{tos} me convencio
de la menos exactitud con q.^e se produjo el citado
Administ.^{or} pues la Poliza de fha mas atrasada
tiene la de 22 de Abril dia posterior al arribo
del Buque. y la Guia no se le dio sino con
fha 2. de Mayo, siendo posteriores las restantes

Con este principio ya crei deber examinar
al Vinta y oficiales de la Adm.^{on} entre los que
ninguno ha declarado haver intervenido en la
Guia ni haverla visto antes de la apreencion
de la Pina haciendose mas notable en el Ofic.^l
3.^o pues segun su exposicion y la de sus com-
pañeros era el q.^e estaba encargado de custodiar
el legajo de esa clase de Docum.^{tos}



O. L. 120-111

MH-OL 120

Ca. 27

Doc. 286

Fol. 1


Se continúa.

En la actualidad estoy tomando declaracion á los Guardasrla han hecho lo, q^e el mes de Abril estubiéron en la Portada de Mancashe, q^e es la q^e se dixise á Guanchaco, y ancientan no haver pasado p^o allí la Plata de Piña; de suerte q^e solo el Cabo q^e hacia de Comand^{te} del Presq^{do}, y los dos Guardas comisionados por el á pesarla, dan raxon de la Guia presentada en Autos sin el pase del Guarda de la Portada.

Continuaré practicando quanto conveniga al esclarecim^{to} p^o remitir á V.S. el expediente en el proximo Correo

Dios gñe á V.S.

Señor de la Barroca



111-05120